



Introducción. Sesgos de edad y democracia deliberativa: nuevos retos¹

Mar Cabezas

Universidad de Salamanca  

María G. Navarro

Universidad de Salamanca  

<https://dx.doi.org/10.5209/aris.95992>

ENG Introduction. Age biases and deliberative democracy: new challenges

Tras más de cuatro décadas de estudios sobre uno de los modelos de democracia más importantes, la democracia deliberativa, el presente número de *Las Torres de Lucca* trata de dar cuenta de, quizás, la que es una de las tareas pendientes en las diferentes aproximaciones teóricas del modelo deliberativo: el sesgo de edad.

La democracia deliberativa apela a la construcción de foros públicos y mini-públicos desde los que revisar la prevalencia de las supuestas condiciones ideales de la deliberación democrática (Fung, 2007), y al análisis de las injusticias a las que daría lugar una concepción de la deliberación solo como práctica argumental, quedando fuera los testimonios, los procedimientos narrativos y otras formas de comunicación política que se entretienen en procesos deliberativos (Young, 2000). No obstante, todo ello no se puede realizar sin explorar el impacto que tiene la variable demográfica sobre el modelo de democracia deliberativa, entendida como una práctica dialógica implicada en el proceso de formar una razón pública (Bohman, 1996), o sea, una forma de cooperación política.

Con este fin, en el marco del proyecto de investigación VOCES (PID2022-137447NB-I00), concebimos este número especial como una herramienta para explorar el impacto del sesgo de edad (*age bias*) (Young-Bruehl, 2012) en la traducción y materialización de los derechos de uno de los segmentos de población más vulnerables al mismo, a saber, la infancia y adolescencia. La infancia, entendida en sentido amplio, constituye quizás uno de los grupos más marcadamente dominados en la sociedad, cuyas voces corren el riesgo de pasar inadvertidas en sociedades adulto-céntricas. En este sentido, tenemos por objetivo principal arrojar luz acerca del déficit de participación de este segmento de la ciudadanía especialmente vulnerable.

En este punto, este monográfico nace en la intersección entre los estudios sobre democracia deliberativa y la filosofía de la infancia (*childhood studies*), la cual ha vivido una notable eclosión en la última década, sobre todo en su vertiente política (Lundy, 2007; Carnevale, 2016).

Si bien, especialmente en los últimos años, ha crecido un debate en torno al derecho a la participación política, centrado en el derecho al voto de los menores (Cook, 2013; Brando, 2023), este monográfico pretende ir más allá de la resolución de la cuestión sobre si el derecho al voto de los menores se traduciría en un mejor diseño de sus entornos deliberativos y se enfoca en las cuestiones de participación política en sentido amplio.

Partiendo de que los menores se verán afectados por las decisiones que otros toman y de cuyos procesos de deliberación no son partícipes (Giesinger, 2017), se pretende profundizar en el peso del sesgo de edad en la construcción de entornos deliberativos para menores, su alcance y limitaciones; también teniendo en cuenta cómo este sesgo se combina con otros, como el de género o el económico. Esto es especialmente relevante pues precisamente son los menores en exclusión social, en entornos desfavorecidos, por citar un ejemplo, los que más precisarían ver reflejada su voz, intereses y necesidades en el debate público.

Con esto en mente, los artículos que aquí presentamos reflejan estas inquietudes y ofrecen, desde las herramientas más teóricas hasta la aplicación concreta a casos, un abanico de enfoques, propuestas normativas y diagnósticos.

Abrimos así este monográfico con el artículo invitado del investigador Ernesto Ganuza (IPP-CSIC) en colaboración con Hedwig Marzolf (Liceo Francés de Madrid) “¿Democracia sin demos? La utopía (sin política) en las sociedades complejas”, en el que no solo realiza una crítica a la sociología contemporánea y aborda

¹ Este monográfico se ha desarrollado en el marco del proyecto de investigación VOCES PID2022-137447NB-I00

las consecuencias del pluralismo axiológico para el concepto de democracia, sino que ya apunta a la necesidad de un cambio en el mismo concepto de *demos* para la mejor inclusión política de *todos y todas*, dando así el testigo al resto de trabajos sobre la infancia y la juventud como un ciudadano particular.

En segundo lugar, también en el plano más teórico, María G. Navarro (Universidad de Salamanca) subraya la carencia de información sobre rasgos específicos de la ciudadanía involucrada, sobre todo en términos identitarios, en los estudios sobre democracias deliberativas y apunta a la necesidad de aplicar el enfoque de la teoría crítica en el análisis cultural para poder dar cuenta de los movimientos de rechazo de los logros emancipatorios de segmentos de la ciudadanía.

En tercer lugar, esta vez desde el marco teórico del enfoque de las capacidades, Pedro Hernando Maldonado (Universitat de Barcelona) realiza un análisis del sesgo de edad aplicado al activismo ambiental en su artículo “Activismo Ambiental y Democracia Deliberativa: Una Aproximación desde el Enfoque del *Children’s Capabilitarianism* y el *Childism*”, abogando por la necesidad del reconocimiento político de menores. Así, en línea con la Convención de derechos del Niño de 1989, Maldonado subraya la necesidad de transformar estructuras adulto-céntricas y garantizar la participación activa de los menores en los procesos de toma de decisiones,

Por su parte, la investigadora Julia Vélez (Universidad de Salamanca), toma el testigo de Maldonado en su artículo “La participación de la minoría de edad en la democracia deliberativa: el caso de la segregación socioeconómica escolar” al señalar la necesidad de entender a los menores como agentes activos, con voz en los procesos de toma de decisiones, y profundiza en el peso de las variables socioeconómicas, en el adulto-centrismo y su influencia en la perpetuación de vicios epistémicos, esta vez aplicado al caso de la segregación escolar.

Con el artículo de la investigadora Maria Olympia Conceição (Universidad de Salamanca), sumamos a la intersección del sesgo de edad y el sesgo económico, el sesgo de género. En su artículo “Asociacionismo femenino juvenil: mecanismos de participación en Barcelona” la autora ofrece un ejemplo claro, a través de un trabajo empírico, sobre cómo las asociaciones femeninas juveniles pueden modular el diseño de políticas públicas.

Cerramos el conjunto de artículos seleccionados con el trabajo de la experta en Bioética, Maria Cristina Murano (Hospital Universitario La Paz/ Universidad Autónoma de Madrid/ CNRS-Université Paris Cité), titulado “Biomedicine, deliberative democracy and childhood: the limits of children and young people’s involvement in health research”. El artículo sin duda refleja el trabajo que Murano viene realizando sobre la inclusión de la voz de los menores en los ensayos clínicos y en iniciativas de participación ciudadana en investigación e innovación sanitarias. El debate, por tanto, de la intervención ciudadana en el ámbito sanitario es un reflejo de la necesidad de la comprensión de lo político en un sentido amplio, más allá del derecho al voto de los menores, como se señaló anteriormente.

Estos artículos son, pues, un reflejo de cómo ponderar e interpretar las consecuencias ético-políticas que tienen los déficits fruto del sesgo de edad en la conceptualización de nuestros ideales de ciudadanía activa o en el diseño de metodologías que finalmente se aplican en procesos participativos con el consiguiente efecto ético-político y sociosanitario para la infancia.

Por último, en la sección de reseñas concluimos el número con tres reseñas de obras recientes de autorías destacadas en el ámbito del estudio de las democracias deliberativas en español, a saber, Enriqueta Expósito, Javier Romero y Cristina Lafont, a cargo de Diego Monzó, Adrián González y Carla Peños, respectivamente.

Con ello esperamos haber generado un foro en el que compartir herramientas teóricas para reflexionar sobre el impacto sociopolítico, sociosanitario y económico que la variable demográfica forzosamente ejercerá en los próximos años, no solo sobre el modelo de democracia deliberativa, sino sobre los foros y mini-públicos que son ya parte de una práctica y metodología contemporánea.

Referencias bibliográficas

- Bohman, James (1996). *Public Deliberation: Pluralism, Complexity and Democracy* [Deliberación pública: pluralismo, complejidad y democracia]. MIT.
- Brando, Nico (2023). Is child disenfranchisement justified? *Critical Review of International Social and Political Philosophy* 26(5), 635-657. <https://doi.org/10.1080/13698230.2022.2062211>
- Carnevale, Franco (2016). Recognizing the voice of the child: Developing a new paradigm for childhood ethics. *Bioética Complutensa*, 26, 20-25.
- Cook, Philip (2013). Against a minimum voting age. *Critical Review of International Social and Political Philosophy*, 16(3), 439-458. <https://doi.org/10.1080/13698230.2013.795707>
- Fung, Archon (2007). Minipublics: Deliberative designs and their consequences. En Shawn W. Rosenberg (Ed.). *Deliberation, Participation and Democracy: Can the People Govern?* (pp. 159-183). Palgrave McMillan. https://doi.org/10.1057/9780230591080_8
- Giesinger, Johannes (2017). Wahrrecht zu Kinder? Politische Initiation und der Status der Kindheit. *Archiv für Rechts und Sozialphilosophie* 103(4), 456-469. <http://www.jstor.org/stable/45175285>.
- Lundy, Laura (2007). ‘Voice’ is not enough: conceptualising Article 12 of the United Nations Convention on the Rights of the Child. *British educational research journal*, 33(6), 927-942. <https://doi.org/10.1080/01411920701657033>
- Young, Iris Marion (2000). *Inclusion and Democracy* [Inclusión y democracia]. Oxford University.
- Young-Bruehl, Elisabeth (2012). *Childism: Confronting Prejudice against Children*. [Childism: enfrenar los prejuicios contra los niños.]. Yale University.